

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19096** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 48, de 21 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, cinco plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios dotados con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este número en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Puerto de la Cruz, 7 de julio de 1997.—El Alcalde.

**19097** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, del Concejo de Entrino (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 65, de fecha 20 de marzo de 1997, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 110, de 10 de junio de 1997, se publican las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Entrino para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Entrino, 15 de julio de 1997.—El Alcalde.

**19098** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social en inserción de personal laboral.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases generales y específicas que regirán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo de 1995 de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 29 de agosto de 1996, por la presente se procede a la convocatoria de personal laboral.

Una plaza de Trabajador Social en inserción. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Aldaia, 30 de julio de 1997.—El Presidente, Enric Luján i Folgado.

**19099** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Torremejía (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Mantenimiento, Servicio de Aguas y Deportes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 142, de fecha 21 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento con la modificación que fue publicada en el boletín citado, número 171, de fecha 25 de julio de 1997, para proveer, mediante oposición, una plaza de Peón de Mantenimiento, Servicio de Aguas y Deportes vacante en la plantilla del personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torremejía, 30 de julio de 1997.—El Alcalde, Benito Benítez Trinidad.

**19100** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Dólar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y una plaza de Operario de Oficios Varios.

El Ayuntamiento Pleno, en sesiones extraordinarias celebradas los días 7 de abril y 15 de mayo de 1997, aprobó las bases que han de regir las convocatorias siguientes:

Una plaza de Auxiliar administrativo incluidas en la plantilla de personal funcionario, dotada con las retribuciones básicas establecidas para el grupo D y nivel de complemento de destino 9. Proceso selectivo: Oposición libre.

Una plaza de Operario de Oficios Varios, perteneciente a la plantilla de personal laboral, con las retribuciones correspondientes al grupo de Oficios Varios, según convenio laboral de oficinas y despachos, grupo VI. Proceso selectivo: concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dólar.

Las bases y la convocatoria de las plazas anteriores aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 132, de fecha 12 de junio de 1997.

Dólar, 31 de julio de 1997.—El Alcalde, Juan de Dios Ramírez Alcalde.

**19101** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 145, de fecha 22 de julio de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de oposición libre para la provisión por funcionario de carrera de una plaza de Recaudador (grupo B), de la Escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comendados Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán de acuerdo con las bases y en cada caso cuando corresponda, en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santoña, 31 de julio de 1997.—El Alcalde, Maximino Valle Garmendia.